

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a DISTRIBUIDORA TIO RICO LIMITADA. Rut 076052495-6
 La Cantidad de \$ 16,500 DIECISEIS MIL QUINIENTOS PESOS
 Correspondiente a PAGO DE 15 MANTELES REDONDOS PARA SER UTILIZADOS EN LAS DISTINTAS
 ACTIVIDADES A REALIZARSE EL AÑO 2011 POR LA MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA,
 SEGUN FACTURA N° 77027.-
 Fecha de Pago 09/05/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	77027	09/05/2011	16,500

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :519

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-008-000-000	MENAJE PARA OFICINAS, CASINOS Y OTROS		16,500
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	16,500	
Totales		16,500	16,500

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-008-000-000	MENAJE PARA OFICINAS, CASINOS Y OTROS	16,500	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		16,500
Totales		16,500	16,500



[Signature]
 PATRICIA OYARZO TORRES
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)



[Signature]
 RICARDO OLEA CELS
 ALCALDE



[Signature]
 GLORIA BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero

[Signature]